

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25504 MARTORELL

OFICIO

Lorena Carmona Garrido, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 7 de Martorell, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso de este Juzgado:

Número de asunto: Concurso Consecutivo 644/17-A.

Fecha del auto de declaración: 22 de marzo de 2018.

Clase de Concurso: Abreviado Consecutivo-Persona Física.

Persona Concursada: Francisca Alija Domínguez, con DNI n.º 36556290K.

Administradores Concursales: Albert de Buen Farrés.

Recepción de créditos en:

- Dirección postal: c/ Presseguer, 39 08.192 Sant Quirze del Vallés.

- Dirección electrónica: adebuenf@hotmail.com

Régimen de facultades del concursado: suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurstal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración de concurso hasta el plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 7 de Martorell.

Martorell, 9 de abril de 2018.- Lorena Carmona Garrido, la Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180029651-1